REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / COL / RPMM / MAAN / maan.

DECRETO EXENTO Nº 2837 /

CAUQUENES

22 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El otorgamiento de Patente Comercial Provisoria a MARISELA ISABEL ALBORNOZ TORRES RUT: 16.904.996-3, para el giro: "Vestuario y Accesorios", en calle Yungay N° 971, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I;
- ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 583 de fecha 06 de mayo de 2022;
- ✓ Resolución Exenta N° 2207288080 de fecha 24 de mayo de 2022, emitida por la SEREMI de Salud Región del Maule;
- ✓ Contrato de arrendamiento;
- ✓ Patente pagada en comuna de Coelemu;

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Provisoria, con el giro "Vestuario y Accesorios" a nombre de MARISELA ISABEL ALBORNOZ TORRES RUT: 16.904.996-3, ubicada en calle Yungay N° 971, Comuna de Cauquenes. A contar del 26.05.2022, hasta el 25.05.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes